

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

13397 *APALLISER, SOCIEDAD LIMITADA*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
A. PALLISER HOGAR, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia públicamente que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la entidad Apalliser, Sociedad Limitada, y el socio único en ejercicio de las competencias en Junta General de la entidad A. Palliser Hogar, Sociedad Limitada Unipersonal, acordaron en fecha 6 de noviembre de 2013, la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de A. Palliser Hogar, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Apalliser, Sociedad Limitada, en las condiciones previstas en el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Mahón el día 5 de noviembre de 2013.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Mahón (Menorca), 6 de noviembre de 2013.- Doña María Sintés Pons, don Antonio Palliser Bagur, don Carlos Palliser Sintés, miembros del Consejo de Administración de Apalliser, Sociedad Limitada. Don Carlos Palliser Sintés, administrador único de A. Palliser Hogar, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A130062872-1